



ADEMACOR
ASOCIACIÓN DE MAESTROS Y TRABAJADORES
DE LA EDUCACION DE CORDOBA - COLOMBIA
Personería Jurídica No. 1747 del 11 de diciembre de 1959

Filial de la Federación Colombiana de Educadores "FECODE"

This file was created by Oracle Reports. View this document in Page Layout mode.

NTT 800.170.797 LORICA

14/03/16 02:21:28

No. Radicado SAC:	2016PQR1365	Folios:	1	Anexos:	0
Destino:	DESPACHO / OSCAR ANTONIO				
Contenido:	oficio de ademacor para comunicar la par				
Creado por:	SANDRA CORREA	Fecha Vencimiento:	07/04/2016		

Montería, 14 de marzo de 2016

Doctor

OSCAR REHENALS ESPAÑA

Secretario de Educacion Municipio de Lorica

E. S. M.

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta lo estipulado en el título I capítulo II, artículo 38 de la Carta Política de Colombia, donde se garantiza el derecho a la libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad, y el artículo 39 de la misma donde estipula que los trabajadores y empleadores tienen derecho a constituir sindicatos o asociaciones, sin intervención del Estado, y reafirmadas por las Sentencias de la Corte Constitucional (C-465/08, C385/00 y C1188/05, entre otras), en donde se garantiza la libertad sindical de los trabajadores del Estado.

Le comunicamos que para el jueves 17 de marzo del presente año, la Junta Directiva Central de la Asociación de Maestros y Trabajadores de la Educación de Córdoba "ADEMACOR", ha convocado a todos los docentes afiliados de las diferentes nóminas y del municipio de Lorica, para que participen de la **Gran Jornada Nacional de Movilización**; aprobada por el Comando Nacional Unitario, conformado por las centrales obreras CGT, CUT y CTC y las centrales de pensionados CPC y CDPC, junto con la gran convergencia de organizaciones sociales, gremiales (FECODE y ADEMACOR), cuyos objetivos son:

➤ **Contra**

- La política económica y social del gobierno de Santos.
- La arremetida de impuestos que se avecina con los proyectos de Reforma Tributaria y Pensional.
- La contratación privada de la educación pública (Banco de Oferentes, otros)
- La Certificación de municipios en educación.

➤ **Por**

- La defensa de una educación pública de calidad administrada y financiada por el Estado.
- Un servicio de salud digno.



ADEMACOR
ASOCIACIÓN DE MAESTROS Y TRABAJADORES
DE LA EDUCACIÓN DE CORDOBA - COLOMBIA
Personería Jurídica No. 1747 del 11 de diciembre de 1959
Filial de la Federación Colombiana de Educadores "FECODE"
NIT 800.170.747.3

- Pago de deudas por diferentes conceptos a los docentes del departamento (horas extras, parafiscales, terceros y otros).
- Nombramiento en propiedad de los docentes etno-educadores, Ley 60 y conversión de directores a rectores, así como el nombramiento de docentes, directivos docentes y trabajadores administrativos faltantes en los diferentes establecimientos educativos del Departamento y Municipios Certificados.
- Una alimentación escolar en condiciones dignas.
- Apoyo e impulso del Proceso de Paz con Justicia Social entre el gobierno y la insurgencia armada.

Esta actividad es de carácter general ya que en ella participarán todos los docentes afiliados a esta asociación. La modalidad que ha establecido la organización sindical para el desarrollo de la jornada es la siguiente:

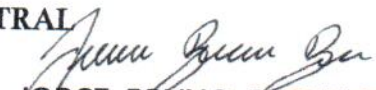
Zona Urbana: - Jornada de la mañana: laborará los 3 primeros períodos de clases de 40 min. C/U
- Jornada de la tarde: Laborará los 3 últimos períodos de clases de 40 min. C/U

Zona Rural: Se declara día netamente sindical, deben trasladarse directamente al sitio de concentración y movilización.

Lo anterior es para su conocimiento.


DOMINGO AYALA ESPITIA
Presidente

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL


JORGE BRUNO BARRIOS
Secretario General

C. Copia:

- o Organización Internacional del Trabajo OIT.
- o Procuraduría Regional y Nacional de la República.
- o Federación Colombiana de Educadores FECODE.

Anexo: Chapola de convocatoria.

Elab/emmy

Calle 12A No. 8A- 19 Barrio Buenavista Teléfonos 7894328 -7835630 Fax: 7894328 ext. 127
Ademacor08@gmail.com Montería – Córdoba

JUEVES 17 DE MARZO DE 2016

GRAN JORNADA NACIONAL DE MOVILIZACION

El Comando Nacional Unitario conformado por las centrales obreras CGT, CUT y CTC y las centrales de pensionados CPC y CDPC, junto con la gran convergencia de organizaciones sociales, gremiales (FECODE y ADEMACOR), convocan el próximo 17 de marzo a los trabajadores, desempleados, pensionados, el magisterio, los estudiantes, empleados oficiales, campesinos, transportadores y demás organizaciones a una marcha pacífica.

OBJETIVOS

CONTRA:

- La política económica y social del gobierno de Santos.
- La arremetida de impuestos que se avecina con los proyectos de Reforma Tributaria y Pensional.
- La contratación privada de la educación pública (Banco de Oferentes, otros)
- La Certificación de municipios en educación.

POR:

- La defensa de una educación pública de calidad administrada y financiada por el Estado.
- Un servicio de salud digno.
- Pago de deudas por diferentes conceptos a los docentes del departamento (horas extras, parafiscales, terceros y otros).
- Nombramiento en propiedad de los docentes etno-educadores, Ley 60 y conversión de directores a rectores, así como el nombramiento de docentes, directivos docentes y trabajadores administrativos faltantes en los diferentes establecimientos educativos del Departamento y Municipios Certificados.
- Una alimentación escolar en condiciones dignas.
- Apoyo e impulso del Proceso de Paz con Justicia Social entre el gobierno y la insurgencia armada.

Municipio de Montería:

Salida: Sede Electricaribe, calle 48 cra. 2da. **Hora:** 9:00 a.m.

Participan además de los docentes de Montería y comunidad en general, los docentes que viven en Montería y laboran en otros municipios del departamento.

Resto de Municipios del Departamento:

Se desarrollarán concentraciones y movilizaciones en los lugares que determinen las directivas municipales de ADEMACOR en conjunto con el resto de organizaciones sociales, sindicales, populares y comunitarias que existan en el municipio a partir de las 9:00 a.m.

El Zonal de los resguardos indígenas de San Andrés y Tuchín determinarán el lugar de concentración y movilización.

Modalidad:

➔ **Zona Urbana:** - Jornada de la mañana: laborará los 3 primeros períodos de clases de 40 min. C/U
- Jornada de la tarde: Laborará los 3 últimos períodos de clases de 40 min. C/U

➔ **Zona Rural:** Se declara día netamente sindical, deben trasladarse directamente al sitio de concentración y movilización.

Nota:

- El docente que renuncie a participar de la actividad debe laborar normalmente.
- Se establecerá registro de asistencia y participación, los docentes no afiliados a ADEMACOR, se pueden afiliar durante el desarrollo de la actividad.